

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2427 *LABORATORIOS BILPER, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OSMEMA 2007, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que, con fecha de 1 de junio de 2020, el socio único de la sociedad absorbente ha decidido la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Osmema 2007, S.L.U., por Laboratorios Bilper, S.L.U., de acuerdo con el régimen previsto en el artículo 49 y 42 de la Ley citada para la absorción de la sociedad íntegramente participada. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, todo ello con arreglo a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que podrán ejercitar en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Zamudio (Bizkaia), 1 de junio de 2020.- El Administrador único de Laboratorios Bilper, S.L.U., y de Osmema 2007, S.L.U., Óscar Mesanza Matía.

ID: A200020576-1